ó de los Inspectores; por lo que, esta falta de cordialidad que debe existir entre Inspectores y la Junta, lo explica hablando en tésis general, las influencias que alguno que otro Profesor pretendan poner en juego con los Inspectores con fines particulares, cuando comprenden que la Junta obrando con "CRITERIO PROPIO", procede con imparcialidad y justicia sin doblegarse á las conveniencias y al capricho.

Tiempo es ya que cesen esos pseudos antagonismos de una lucah fraticida; sin olvidar que la lucha por la existencia tiene su radio de acción en los paises cultos dentro de una esfera puramente intelectual, estando limitada fuera de ella, por la noción del decoro, el respeto individual y la dignidad personal.

Y no debemos olvidar antes de terminar este informe, el deseo que sentimos de llamar la atención á los padres de familia sobre el deber que tienen de secundar al Departamento de Instrucción, con la existencia de los niños á las escuelas públicas, aconsejándoles se tomen interés porque sus hijos aprendan el inglés.

<u>La adaptación al medio</u> es una Ley universal, y lo es en el órden biológico, como en lo político y sociológico. Y sino quieren comprenderlo como noción científica que lo consideren como principio utilitarista. Desgraciados aquellos que teniendo ojos no pueden ver y oidos . . . y no pueden oir.

Es deber de esta Junta el proponer al Hon. Comisionado para el año escolar venidero, la creación en este distrito escolar de una escuela graduada de sub-principal, dos escuelas graduadas mas de primer grado, una rural y una de agricultura para Caguas; y dos rurales para Gurabo.

Réstanos dar cuenta suscinta del distrito escolar de Gurabo anexado hoy, y pendiente de esta Junta escolar.

Con un presupuesto de $603.12 se sostenían las atenciones de siete escuelas: dos graduadas una de Inglés, una de agricultura y tres rurales; educaban dichos planteles 146 niños y 107 niñas.

En su Estado de cuenta anual entrega á esta Junta un superabit de $23.00 sin que cuente con deudas atrasadas en contra.

La cantidad de presupuesto municipal que corresponde al tanto % escolar, nos parece suficiente este año para dar mayor impulso á las escuelas de ambos distritos, teniendo esta Junta la satisfacción de dejar organizado á la que nos sustituya, <u>el venidero año escolar, con el presupuesto</u> que por separado formulamos. Caguas, Julio 8 de 1902.--V^{o} B^{o} Dr. M. Jiménez Cruz, Director Escolar.--El Secretario, Lorenzo Jiménez García.